



FISCALIZACIÓN

Quebranto en Diconsa alcanzaría 1,300 mdp

DE LA REDACCIÓN
nacional@gtmm.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal o al patrimonio de Diconsa, S.A. de C.V., por un monto de 569 millones 849 mil 369 mil pesos por la falta de la documentación justificativa y comprobatoria de la diferencia del saldo de la cuenta contable "1141 Inventario de mercancías para comercializar", integrada por las subcuentas Programa Rural, Programas Especiales, Almacenadoras, Mal estado y Diversos almacenes, por un total de mil 903 millones de pesos contra las existencias físicas de mercancías.

De acuerdo con la revisión

de 309 actas con su respectiva documentación soporte (toma de inventario y comparativo teórico-físico) por un monto de mil 333 millones de pesos; así como los intereses que en su caso procedan, en incumplimiento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Según la auditoría forense, también se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública federal o al patrimonio de Diconsa por un monto de 730 millones 421 mil 287 pesos, por la falta de la documentación justificativa y comprobatoria que acredite y ampare el saldo de la cuenta contable "1141 Inventario de mercancías para comercializar", en las subcuentas Mercancías por Facturar por

348,778,946.56 pesos, Tiendas Rurales por 379 millones de pesos, Tiendas Rurales Liconsa por 2 mil 452 millones de pesos y Capital de Trabajo Inmujeres por 6 millones 885 mil pesos.

Asimismo, dichas cuentas corresponden a mercancías que ya no se encuentran físicamente en los almacenes, según la Auditoría.

EL DATO**En Salud**

La Secretaría de Salud presenta irregularidades financieras por 168 millones de pesos en 5 apartados, entre ellos el manejo de insumos, bienes y servicios, según la ASF.



Foto: Archivo

Las autoridades buscan que Diconsa aclare año a año sobre inventarios de mercancías.